

Ejecución de reforma laboral, con deficiencias

Maria del Pilar Martinez plasmartnez@elecaromista.mx

El uso presupuestal de 431 millones 963,000 pesos del programa "Subsidios a las entidades federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral" que realizó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en 2021 tiene deficiencias, concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las deficiencias que señaló la ASF en el programa de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 son que las entidades federativas no se inscribieron en la plataforma electrónica y en el tiempo establecido, todos los documentos para acceder al subsidio.

Asimismo, el programa de la ASF señaló que no se verificó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet cumplieran con los requisitos fiscales, ya que en la revisión de 57 de estos, correspondientes a la adquisición de bienes de tecnologías de la información, no contenían la descripción del número de serie, por ejemplo.